



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 365 /2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL – FILIAL SAN LORENZO

Asunción, 30 de junio de 2016

VISTA: La nota de fecha 23 de Diciembre de 2015 presentada por la "Universidad Tecnológica Intercontinental", con Expediente CONES. N° 2280/15, en la que solicita la Habilitación del Programa de **"Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal"**, correspondiente a la Filial San Lorenzo"

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013, DE EDUCACIÓN SUPERIOR establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 250/16 de la Asesoría Académica con Expediente CONES N° 1785/16, firmado por la Mag. María Teresa Gaona y la Dra. Kitty Gaona Franco, miembros del Comité Académico permanente del CONES, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Habilitación del Programa de **"Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal"** correspondiente a la Universidad Tecnológica Intercontinental- Filial San Lorenzo, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Programa	Filial	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Meses	Horas
Tecnológica Intercontinental	Postgrado	Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal.	San Lorenzo	Presencial	Magister en Derecho Penal y Procesal Penal	24	720

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES